

En cambio se proponía en la misma instancia, la reconstrucción del antiguo polvorín, hoy en ruinas, que situado a cierta distancia de la toma, no ofreciera los peligros del proyectado. Dicha solicitud, presentada al Sr. Comandante de esta plaza, y unida al expediente de la obra, significaría nuestra oposición formal contra el proyectado polvorín, en el sitio que se proyectaba. El escrito, redactado por nuestro Director, se juzgó el más razonado de cuantos se presentaron, y el más eficaz por ofrecer soluciones prácticas; por ello oyó justos elogios que se consignaron en el acta del 27 de Junio de 1907.

En la que se vió la comunicación del Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, exponiendo la estrañeza causada por la exclusión de las representaciones directas que las Económicas designaran, para el nuevo Consejo de la Producción y del Comercio. En su vista, se acordó que nuestra Comisión Permanente en la Corte, explore lo que sobre este asunto proyecte la Económica mallorquina y las demás de España, para proceder de acuerdo con la mayoría.

Como final del curso escolar, se vieron los dibujos de los alumnos, fruto indudable de la dirección del trabajo, apenas recompensado, de los profesores; para los cuales, se acordó un voto de gracias, a la vez que la expedición de los diplomas a favor de los que presentaron más calificados dibujos en cada sala.

Por renuncia de D. Juan Dorado Brisa, y previa instancia de D. Antonio Arroniz (informada favorablemente por el Director técnico), fué nombrado ayudante sin sueldo de la sala de «Dibujo Natural», en junta del 18 de Julio.

Al paso por Mercía de su Alteza Serenísima la Infanta D.<sup>a</sup> María Isabel Francisca, nuestra Sociedad estuvo dignamente representada en la recepción que se verificó en las Salas Consistoriales.

Por ministerio de la ley, tuvo un puesto nuestro Director en la Junta Provincial del Censo Electoral; y como suplente, fue designado en sesión del 21 de Septiembre, el Sr. Contador D. Agustín Hernández del Aguila.

